

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

---

### Acuse de recibo de la solicitud

---

El formulario de solicitud se ha enviado correctamente

- Fichero enviado: Denuncia walkies perfiles..pdf
- Resumen\*: 177dbcacf8a5941e0fc801b4be3d8fba

El tràmit ha finalitzat. La presentació de la denúncia s'ha realitzat correctament.

\* Para garantizar que el presente acuse de recibo corresponde de forma fidedigna a los documentos entregados, se incluye un resumen de este, calculado mediante algoritmos encriptados.

### Datos generales

---

Código de trámite (ID)	Número de registro	Fecha de registro
5HCYFF902	9015-2072819/2020	04/12/2020 16:16:45

---

### Información de la firma del documento de solicitud

---

Tipo de credencial	Persona firmante
Cl@ve	FERNANDO PUGA MORENO; NIF: ██████████ Persona física

Este fichero se encuentra como adjunto en este acuse de recibo. Si lo quiere recuperar puede acceder directamente mediante el panel de navegación Adjuntos del Adobe Reader. Para mostrarlo puede ir al menú Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación y seleccionar Archivos adjuntos y desde el panel de navegación haciendo clic en el icono de un clip.

---

### Recordatorios

---

La Generalidad de Cataluña pone a su disposición diferentes canales para consultar el estado de este trámite:

- Por internet en la dirección <http://web.gencat.cat/ca/tramits> o <http://www.gencat.cat/canalempresa>
- Por teléfono llamando al 012.

Se aconseja que imprima o guarde en local la solicitud para que tenga constancia de los datos que ha escrito y de los números identificativos que hay en esta página porque le permitirán hacer consultas sobre el estado del trámite.

---

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

### Datos del denunciado

Persona física  Persona jurídica

Razón social

Compañía Española Laminación S.L. (CELSA)

Tipo de documento de identificación      Número de identificación  
NIF de empresa      B59559351

CCC      Actividad  
Siderurgia

Residencia fuera del estado español

Tipo de vía      Nombre de la vía      Número  
Calle      Ferralla      12

Bloque      Escalera      Piso      Puerta      Código postal  
08755

Provincia      Comarca      Municipio  
Barcelona      Vallès Occidental      Castellbisbal

Puede buscar la dirección en el servicio de normalización de direcciones (sólo direcciones de Cataluña):

Núm. de trabajadores      Horario      ¿Continúa abierta la empresa?  
830      a       Sí  No

### Domicilio centro trabajo

Tipo de vía      Nombre de la vía      Número  
Calle      Ferralla      12

Bloque      Escalera      Piso      Puerta      Código postal  
08755

Provincia      Comarca  
Barcelona      Vallès Occidental


Población      Aldea  
Castellbisbal      Polígon Industrial Sant Vicenç

Puede buscar la dirección en el servicio de normalización de direcciones (sólo direcciones de Cataluña):

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

### Datos del/de la denunciante

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Fernando	Puga	Moreno

Tipo de documento de identificación	Número de identificación
DNI	

NAF

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección de correo electrónico
	619929084	ugt@gcelsa.com

Residencia fuera del estado español

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número
Calle	Ferralla	12

Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
				08755

Provincia	Comarca	Municipio
Barcelona	Vallès Occidental	Castellbisbal

Puede buscar la dirección en el servicio de normalización de direcciones (sólo direcciones de Cataluña):

¿Es o ha sido trabajador de la empresa?	Fecha de ingreso	Fecha de cese
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

Motivo del cese

Si actúa como representante unitario o sindical, o bien, por delegación de otras personas trabajadoras, indique en representación de quién denuncia así como el nombre y apellidos de dichas personas

Sección Sindical UGT en Compañía Española de Laminación S.L.

¿Tiene presentada demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?

Sí  No

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

### Relato de hechos

- 1.- Que esta Sección Sindical de UGT hemos informado a la empresa que se están compartiendo los walkies en la planta de Perfiles Estructurales.
- 2.- Que en condiciones normales no es higiénico la utilización de micros por más de un trabajador.
- 3.- Que además con la situación sanitaria que estamos atravesando no es ni ético ni higiénico compartir un micro entre diferentes trabajadores.
- 4.- Que las medidas puestas por la empresa en relación a este hecho no aseguran que no exista transmisión en caso de contagio.

**IMPORTANTE**  
**EN CASO DE DESPIDO, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTE DENUNCIA, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL, EN EL IMPORROGABLE PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.**

### Documentación anexa

Adjunte los siguientes documentos:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| <input type="checkbox"/> Documento 1 anexo a la denuncia | <i>opcional</i> |
| <input type="checkbox"/> Documento 2 anexo a la denuncia | <i>opcional</i> |
| <input type="checkbox"/> Documento 3 anexo a la denuncia | <i>opcional</i> |
| <input type="checkbox"/> Documento 4 anexo a la denuncia | <i>opcional</i> |
| <input type="checkbox"/> Documento 5 anexo a la denuncia | <i>opcional</i> |

El tamaño máximo del fichero de solicitud incluyendo los adjuntos es de 5MB.

### Comunicaciones y notificaciones. Puesta a disposición

Acepto recibir notificación electrónica de los actos administrativos en relación con esta solicitud.

Si desmarca la casilla, recibirá las notificaciones en papel en la dirección que ha indicado en este formulario.

Indique la dirección electrónica en la que quiere recibir los avisos de la puesta a disposición de sus notificaciones y un teléfono móvil en el que, adicionalmente, recibirá un aviso SMS.

Dirección de correo electrónico  
ugt@gcelsa.com

Teléfono móvil  
619929084

Las notificaciones de los actos administrativos se pondrán a su disposición en la Sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el espacio [Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas](#), o en el Canal Empresa, en el espacio [Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas](#). Puede acceder a ellas mediante los sistemas de identificación y firma establecidos en la Sede electrónica. [Consulte la lista de certificados admitidos](#).

Recuerde:

Desde que la notificación electrónica haya sido puesta a su disposición tiene 10 días naturales para aceptarla o rechazarla. Si una vez transcurrido este plazo no ha accedido a ella, la notificación se entenderá rechazada.

Desde el momento en que acceda al contenido de la notificación, la notificación se considerará practicada.

Recibirá un aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la dirección electrónica y en el teléfono móvil que indique aquí y, si procede, la contraseña para acceder al contenido de la notificación.

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

---

En el caso de que reciba la notificación en papel y que acceda a la notificación depositada en la Sede electrónica, la fecha de notificación que se tendrá en cuenta será la que se haya producido en primer lugar.

---

## Presentación de una denuncia del ámbito laboral (Barcelona)

---

### Protección de datos

#### Información básica de protección de datos del tratamiento 'Gestión de la actividad inspectora de la Inspección de Trabajo de Cataluña'.

La Dirección General de la Inspección de Trabajo (DGIT) del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales i Famílies es la responsable del tratamiento de estos datos, con la finalidad de gestionar la actividad inspectora que ejerce el personal de la Inspección de Trabajo de Cataluña. El tratamiento es necesario para cumplir tanto una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento como una misión realizada por interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos se cederán a organismos de la Seguridad Social, a Hacienda pública y Administración Tributaria, a órganos judiciales, al Ministerio Fiscal, a otros órganos de la Administración del Estado, a otros órganos de la comunidad autónoma, a la autoridad laboral, a fuerzas y cuerpos de seguridad con competencia en la materia y a los legítimos interesados, de acuerdo con la Ley 23/2015, de 21 de julio, ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y del Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Puede acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, cuando sea procedente. Para ejercer estos derechos, debe dirigir un escrito a la DGIT por correo postal (C. Sepúlveda, núm. 148-150, 08011, Barcelona) o correo electrónico (dirigido a [dgitc@gencat.cat](mailto:dgitc@gencat.cat) y firmado electrónicamente con DNI electrónico o certificado digital reconocido). Más información en: <http://treballiaferssocials.gencat.cat/protecciodades>.

Según lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 23/2015, de 21 de julio, ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y 9.1.f) del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, el/la denunciante no tendrá la consideración de interesado/a en esta fase de actividad inspectora previa sin perjuicio de que, en su caso, tengan tal condición en los términos del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

---

Acepto las condiciones